

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA CONTESTAR**

				FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00214-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	MARIA EUGENIA MORÓN OÑATE	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ	17/FEBRERO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00308-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	17/FEBRERO/2017
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-003 2015-00257-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ALBA LUZ LUQUE FUENTES	NACIÓN-POLICIA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR-	17/FEBRERO/2017

CONSTANCIA: Hoy, DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de dos mil dieciséis (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El tiempo a las partes demandadas para CONTESTAR la demanda correrá por el término de TREINTA (30) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRÍCIA ESPINEL PEINADO
 Secretaria